REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Adriana Patricia Fuentes Rubiano
Radicado No.	05001 31 03 002 2017 00548 00
Sustanciación	Auto 677
Decisión	Auto pone en conocimiento

Esta Judicatura le informa al memorialista, el señor **Raúl Uribe Arcila**, que debe remitirse al siguiente correo electrónico institucional: jcctoe00med@notificaciones.gov.co a fin de que le brinden información sobre su solicitud, y le sea asignada una cita para el retiro de los oficios.

NOTIFÍQUESE

LMG

ÁLVARO MAURICTO MUÑOZ SIERRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVILDEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Bn la fecha se notificó por ESTADO Noel auto anterior.
Medellin,de 2021. Rijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HER NÁNDEZ IBARRA SECRETARIA